

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: CALIDAD TEXTIL S.A.

MATRICULA: 21-313542-04

DOMICILIO: MEDELLIN

NIT 811039237-1

CERTIFICA

=====

Fecha de Renovación: Marzo 26 de 2014

=====

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 59 49 110 MEDELLÍN,
ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 972, Otorgada en la Notaría 17A. de MEDELLIN, en abril 24 de 2003 Registrada en esta Entidad en mayo 20 de 2003, en el libro 9, bajo el número 4899, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Anónima denominada:

CALIDAD TEXTIL S.A.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

administración de patrimonio social en beneficio de la compañía y de los asociados, para lo cual podrá el Gerente en representación de la compañía ejecutar y ejercer todos los actos, contratos y derechos relacionados directamente con el objeto social, quedando expresamente facultado para adquirir y enajenar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, gravarlos o limitar su dominio cuando por razones de la necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; podrá adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, y celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. Igualmente podrá constituir otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, incorporarlas o incorporarse en ellas. Podrá celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios, y, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$200.000.000,00	200.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
PAGADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTE LEGAL: La dirección de la administración y la representación legal de la compañía estará a cargo del Gerente General, el Gerente General tendrá un Suplente que lo reemplazará en las faltas, absolutas, temporales o accidentales.

El Gerente es el representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directos de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales.

CERTIFICA

Por escritura publica número 972 del 24 de abril de 2003, de la la sociedad registrado en esta Cámara el 20 de mayo de 2003, en el libro 9, bajo el número 4899.

CERTIFICA

FUNCIONES DEL GERENTE:

- a) Hacer uso de la denominación social.
- b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y los acuerdos y resoluciones de la Junta Directiva.
- c) Ejercer las funciones indicadas en el literal b) del artículo 53, cuando le sean delegadas, totao o parcialmente, por la Junta Directiva.
- ch) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar le género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.
- d) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzguen necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.
- e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social. Si se tratare de ejecución de un acto o la celebraación de un contrato por cuenta de la sociedad, para que dicho acto o contrato obligue a ésta, es necesario que sea de aquellos para los cuales el Generen no tiene restricción alguna en estos estatuto, o que el órgano

(25%) de las acciones suscritas.

g) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, en asocio de la Junta Directiva, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

h) Informar a la Junta Directiva, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

j) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.

CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	HECTOR ISIDRO ZULUAGA QUITERO	3.606.983
	DESIGNACION	

Por escritura publica número 972 del 24 de abril de 2003, de la la sociedad registrado en esta Cámara el 20 de mayo de 2003, en el libro 9, bajo el número 4899.

PRINCIPAL	JUAN FERNANDO DUQUE MEJIA	71.597.944
	DESIGNACION	

Por escritura publica número 972 del 24 de abril de 2003, de la la sociedad registrado en esta Cámara el 20 de mayo de 2003, en el libro 9, bajo el número 4899.

PRINCIPAL	LINA MARIA ZULUAGA SUAREZ	32.298.617
	DESIGNACION	

Por escritura publica número 972 del 24 de abril de 2003, de la la sociedad registrado en esta Cámara el 20 de mayo de 2003, en el libro 9, bajo el número 4899.

SUPLENTE	BLANCA EMMA SUAREZ MONTOYA	22.081.312
	DESIGNACION	

SUPLENTE

NESTOR PINEDA
DESIGNACION

98.499.405

Por escritura publica número 972 del 24 de abril de 2003, de la la sociedad registrado en esta Cámara el 20 de mayo de 2003, en el libro 9, bajo el número 4899.

CERTIFICA

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

WILLIAM GONZALEZ ARTEAGA
DESIGNACION

8.282.736

Por escritura publica número 972 del 24 de abril de 2003, de la la sociedad registrado en esta Cámara el 20 de mayo de 2003, en el libro 9, bajo el número 4899.

CERTIFICA

PROHIBICIONES: Sin perjuicio de lo establecido en las leyes y en los presentes estatutos, queda prohibido a la sociedad:

- 1) Constituirse en garante de obligaciones de terceros.
- 2) Negarse a inscribir en el libro de registro de gravámenes de Acciones, las acciones negociadas con arreglo a las formalidades pertinentes.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 59 49 110 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

contabilidad@calidadtextil.com.co

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA no aparece

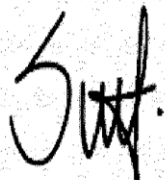
11bfjchrcpyIhijc-ATPSC

012516206

Copias: 003

Página: 006

Medellín, Marzo 18 de 2015 Hora: 11:27 AM



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



CAMARA DE COMERCIO

DE BOGOTÁ